



CMH/aek
IV/100-8
No. 161/2021

La Misión Permanente de la República Argentina ante los Organismos Internacionales en Ginebra presenta sus atentos saludos a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos - *Experto Independiente sobre la promoción de un orden internacional democrático y equitativo*-, y en adición a la nota enviada el 3 de mayo de 2021, tiene el agrado de remitir en adjunto aportes del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

"La Argentina se ha comprometido a trabajar por un multilateralismo fundado en la solidaridad y la responsabilidad colectiva, que contemple los intereses de todos, particularmente de los países en desarrollo, asegurando su capacidad de equilibrar las asimetrías existentes.

La pandemia causada por el COVID- 19 afectó enormemente el funcionamiento de los organismos internacionales debido a la necesidad de restringir las reuniones presenciales. Por ese motivo, muchos organismos comenzaron a reunirse progresivamente de manera virtual, a pesar de que dicha posibilidad no estaba contemplada en sus Reglamentos.

Desde la perspectiva de un país en desarrollo como la Argentina, esta adaptación de los métodos de trabajo está claramente justificada por la pandemia. Al mismo tiempo, vemos con preocupación el impacto que estas medidas pueden tener en las negociaciones y en la toma de decisiones.

La capacidad de los países en desarrollo de contribuir a las negociaciones y de procurar reflejar su punto de vista se ha visto negativamente afectada por el formato virtual. Entre otros aspectos, este formato ha permitido la realización de múltiples reuniones, las cuales, en muchos casos, se han superpuesto. En dichos casos, los países en desarrollo tienen menor cantidad de recursos para permitir su adecuada participación. En adición, el formato virtual impide la plena vigencia de las mociones de procedimiento, la disponibilidad de interpretación simultánea y la negociación efectiva.

Por otra parte, la Argentina se muestra dispuesta a debatir y considerar con el tiempo suficiente nuevas herramientas y estrategias que se presenten para fortalecer la preparación y respuesta a emergencias sanitarias sobre la base de la solidaridad y cooperación internacionales, incluida la posibilidad de un Tratado para Pandemias. En este sentido, manifestamos nuestra disposición a participar constructivamente del proceso de discusión sobre Fortalecimiento de la OMS acordado durante la 74ª sesión de la Asamblea Mundial de la Salud."



Ginebra, 25 de junio de 2021